

La demanda del sector del fitness contra la administración suma a 300 gimnasios

Los centros pedirán a las administraciones indemnizaciones por el daño patrimonial causado por los cierres y restricciones por valor de 100 millones de euros.

Palco23

25 mar 2021 - 12:15



Los gimnasios se unen contra la administración. La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (Fneid) ha conseguido aglutinar a 298 gimnasios en la demanda que ha impulsado contra el Gobierno de España y los gobiernos autonómicos, según ha avanzado *CMD*.

Los centros pedirán a las administraciones indemnizaciones por el daño patrimonial causado por los cierres y restricciones que, según los informes periciales, oscilan entre 90 y 100 millones de euros.

La demanda se presentó antes del pasado 14 de marzo, día en el que se cumplió un año de la declaración del primer estado de alarma en el país. Esta fue la fecha límite recomendada por el bufete de abogados que les asesora, Broseta, para evitar cualquier fallo de forma o retraso por parte de las administraciones. Sin embargo, aún siguen recibiendo y tramitando adhesiones por parte de nuevos gimnasios interesados

Otras patronales regionales como como Adecaf, en Cataluña, o Fedecyl, en Castilla y León, aún están trabajando en recopilar toda la documentación necesaria para demandar a sus respectivas administraciones.

Las administraciones públicas tienen ahora un plazo de seis meses para responder si aceptan o no las cuantías de indemnización que cada centro deportivo les reclama

Las administraciones públicas tienen ahora un plazo de seis meses para responder si aceptan o no las cuantías de indemnización que cada centro deportivo les reclama. En caso de rechazarla o de no contestar, en septiembre se iniciaría la vía contenciosa administrativa, por lo que serán los juzgados los encargados de decidir si los distintos ejecutivos tienen que indemnizar el sector.

A principios de mes, la patronal puso en marcha una campaña para poner valor el papel de los centros deportivos en la promoción de la salud. Tras el confinamiento, la Fneid solicitó la exención a la totalidad de las empresas del sector del 100% del pago de la Seguridad Social de sus trabajadores, independientemente del número de empleados con los que cuente cada empresa. Además, se pidió la moratoria para la devolución de los préstamos a las entidades financieras y de las obligaciones de pago en gastos fijos como la luz y el gas, mientras los centros permanecían cerrados.

La Fneid es la patronal que aglutina a los propietarios de centros y gimnasios en España. Fundada en 1997, el objetivo de la Fneid es representar los derechos de los empresarios e impulsar la práctica de la actividad física. En los meses de pandemia, el sector redujo sus ingresos en 1.100 millones de euros, equivalentes al 44% de su negocio en España.